



Resolución Ministerial

N° 688 - 2017-MINEDU

Lima, 05 DIC 2017



Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los Profesores de Educación Técnico Productiva en la Carrera Pública Magisterial - 2017";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Anexo de la Resolución Ministerial N° 268-2017-MINEDU que contiene el cronograma del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial 2017, el mismo que quedará redactado conforme al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Modificar el Anexo de la Resolución Ministerial N° 433-2017-MINEDU que contiene el cronograma del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los Profesores de Educación Técnico Productiva en la Carrera Pública Magisterial - 2017, el mismo que quedará redactado conforme al Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos, en el Sistema de Información Jurídica de Educación - SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
DEL VEXLER T.
Ministro de Educación

